

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

| | | | |
|--------------------|---|-----------------|---|
| Dependencia | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | Programa | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional |
|--------------------|---|-----------------|---|

Alineación del programa con instrumentos de planeación

| | |
|--|--|
| Alineación a los derechos del Desarrollo Social | Medio ambiente sano |
| Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030 | Desarrollo social |
| Programa Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030 | Desarrollo social |
| Indicador de desarrollo MIDE Jalisco | Obras de infraestructura social básica |
| Año de inicio de operación del programa | 2011 |
| Tipo de presupuesto que recibe | Federal |
| Total del presupuesto inicial asignado 2023 | \$ 500,000,000.00 |
| Población potencial | 125 |
| Unidad de medida | Municipios |
| Número total de beneficiarios atendidos el año anterior | 25 Municipios |
| Número total de beneficiarios a atender en el año actual | 35 Municipios |

| | |
|--|--|
| Problema público que atiende el | Población en pobreza por carencias sociales en el estado, que requieren mejorar e incrementar su infraestructura pública. ca. |
|--|--|

| Descripción del programa | Objetivo General |
|---|---|
| El FONDEREG es un programa público de infraestructura a favor de los municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones respecto a la ejecución y operación de obras de inversión pública que impulsen de manera equilibrada y sustentable el desarrollo regional del Estado. | Contribuir a la disminución de la población en pobreza por carencias sociales relacionadas con la necesidad de infraestructura pública. |

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

| | | | |
|--------------------|---|-----------------|---|
| Dependencia | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | Programa | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional |
|--------------------|---|-----------------|---|

| | |
|-------------------------------|---|
| Nombre de la Modalidad | Construcción de obras de infraestructura por parte de la SIOP y la SEGIA |
|-------------------------------|---|

| | |
|-----------------------------------|--|
| Descripción de la modalidad: | "Infraestructura en salud Infraestructura en educación Infraestructura en agua Infraestructura deportiva, cultural, recreativa y turística Infraestructura en caminos y carreteras intermunicipales y municipal Infraestructura urbana Infraestructura en proyectos de impacto estratégico regional" Aquellas submodalidades señaladas en los lineamientos de FONDEREG 2023 |
| Grupo de atención: | Municipios del Estado de Jalisco con población vulnerable por carencia social que requieran mejorar e incrementar su infraestructura pública. |
| Género: | No aplica |
| Etapas de vida que cubre: | No aplica |
| Descripción del Apoyo: | 1. Ejecución de obra pública e infraestructura. 2. Entrega de recursos para la ejecución de obra pública. Construcción de obras de infraestructura ejecutadas por la SIOP o bien por las dependencias del gobierno del Estado que se determinen. En casos excepcionales, el municipio podrá ejecutar la obra derivado de apoyos económicos transferidos. |
| Monto de Apoyo: | La autorización de las acciones, atenderá el orden cronológico conforme a los presentes Lineamientos y la autorización de la Mesa de Inversión Pública. |
| El apoyo del programa se entrega: | En forma directa al destinatario final |
| Periodicidad de Entrega: | Anual |

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

| | | | |
|--------------------|---|-----------------|---|
| Dependencia | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | Programa | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional |
|--------------------|---|-----------------|---|

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre de la Modalidad | Apoyo económico para la construcción de obra pública e infraestructura ejecutada por los municipios |
|-------------------------------|--|

| | |
|-----------------------------------|---|
| Descripción de la modalidad: | "Infraestructura en salud Infraestructura en educación Infraestructura en agua Infraestructura deportiva, cultural, recreativa y turística Infraestructura en caminos y carreteras intermunicipales y municipal Infraestructura urbana Infraestructura en proyectos de impacto estratégico regional". Aquellas submodalidades descritas en los lineamientos de FONDEREG 2023. |
| Grupo de atención: | Municipios del Estado de Jalisco con población vulnerable por carencia social que requieran mejorar e incrementar su infraestructura pública. |
| Género: | No aplica |
| Etapas de vida que cubre: | No aplica |
| Descripción del Apoyo: | 1. Ejecución de obra pública e infraestructura. 2. Entrega de recursos para la ejecución de obra pública. Construcción de obras de infraestructura ejecutadas por la SIOP o bien por las dependencias del gobierno del Estado que se determinen. En casos excepcionales, el municipio podrá ejecutar la obra derivado de apoyos económicos transferidos. |
| Monto de Apoyo: | Los recursos autorizados, atenderán el orden cronológico conforme a los presentes Lineamientos y la autorización que determine la Mesa de Inversión Pública. |
| El apoyo del programa se entrega: | En forma directa al destinatario final |
| Periodicidad de Entrega: | Anual |

| | |
|---------------------------------|--|
| Periodo de convocatoria: | El periodo para el registro, autorización, arranque y ejecución de las acciones será a partir de la publicación de los presentes Lineamientos y hasta el 31 de diciembre 2023. En caso de recursos transferidos, el plazo para la conclusión de las obras será conforme a los calendarios de ejecución que se determinen en los respectivos convenios. En caso de no haber concluido las acciones |
|---------------------------------|--|

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

| | | | |
|--------------------|---|-----------------|---|
| Dependencia | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | Programa | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional |
|--------------------|---|-----------------|---|

autorizadas, se deberá de reintegrar el recurso no ejecutado, que no se encuentre efectivamente devengado, así como los rendimientos financieros generados.

| | | |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Vigencia: | 04/03/2023 | 31/12/2023 |
|------------------|-------------------|-------------------|

| | |
|---|---|
| Más información sobre el programa, consultar en: | <p>Secretaría de Infraestructura y Obra Pública</p> <p>Mtra. Areli de la Torre Talamantes</p> <p>Responsable del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional</p> <p>areli.talamantes@jalisco.gob.mx</p> <p>01 (33) 3819-2300, extensión: 47683, 47558 y 42314.</p> |
|---|---|

Sustento legal

| Tipo de Norma | Nombre | Capitulo/ Artículo/ Fracciones | Link de Consulta |
|------------------------|--|--|---|
| Ley Estatal | Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. | Art. 26 fracc. X,XI, XII | https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20Organica%20del%20%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20de%20%20Jalisco.pdf |
| Ley Estatal | Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios | Art. 11 punto 1 Art. 12 Art. 24 Art. 35 | https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20de%20Obra%20P%C3%BCblica%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios.%2025-01-2018.pdf |
| Acuerdo del Gobernador | Acuerdo DIGELAG ACU 072/2014 publicado el 22 de Noviembre de 2014, que establece | Hojas 3 a 10 | https://periodicooficial.jalisco.gob.mx |

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

| | | | |
|--------------------|---|-----------------|---|
| Dependencia | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | Programa | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional |
|--------------------|---|-----------------|---|

Sustento legal

| Tipo de Norma | Nombre | Capitulo/ Artículo/ Fracciones | Link de Consulta |
|--|---|--------------------------------|---|
| | "La regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad" | | mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/11-22-14-xii.pdf |
| Decreto del Congreso del Estado de Jalisco | Decreto número 25400/LX/15 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 22 de Agosto de 2015, de los municipios que forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara. | Hojas 7 a 8 | https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/08-22-15-v.pdf |
| Presupuesto de Egresos 2023 | Decreto 29116/LXIII/22, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el día 01 de Diciembre de 2022, el cual contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2023 | Art. 26 | https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-01-22-iii-vol._i_0.pdf |

Indicadores de Cobertura

| Valor alcanzado 2022 | Valor septiembre 2023 | Meta 2023 |
|----------------------|-----------------------|---------------|
| 25 Municipios | ND | 35 Municipios |